

REGISTRO DE PROTECTORES DE MADERA (TP8)

ENSAYOS QUE HAN DE CUMPLIR

Para todos los productos (antigua clave – 80 -):

En los ensayos biológicos de eficacia, la muestra de producto ensayado debe someterse a un análisis químico, cuantitativo y cualitativo de las sustancias activas, pudiéndose realizar en el mismo laboratorio de ensayos. En caso contrario (otro laboratorio), deberá figurar en ambos informes (eficacia y análisis) el origen de dicha muestra con el fin de asegurar que ha sido ensayada la misma muestra de producto y que la composición de la muestra se corresponde con la formulación notificada en el Registro y que figura en la Hoja de Datos de Seguridad del producto y en su etiquetado. Dicho análisis químico podrá ser convalidado/aceptado como certificado de análisis cuantitativo de los ingredientes técnicos activos realizado en un laboratorio independiente (exigido por el Ministerio de Sanidad para el registro de productos biocidas).

El informe de eficacia del producto, emitido por el laboratorio, deberá recoger las sustancias activas y su concentración.

Se utilizarán métodos de evaluación normalizados, realizados por laboratorios acreditados por ENAC, o por las entidades de acreditación oficialmente reconocidas en otros Estados Miembros de la Unión Europea para los ensayos solicitados. Junto con los ensayos deberán presentar copia de la correspondiente acreditación del laboratorio, así como traducción jurada al español, en caso de que dicha acreditación no se encuentre en este idioma o en inglés.

1.- Productos para el tratamiento de madera verde recién aserrada: Deberán superar uno de los dos ensayos siguientes:

- Ensayo siguiendo la metodología descrita en el prCEN/TS 15082 “Determinación de la eficacia preventiva contra el azulado y los mohos de la madera verde recién aserrada – Ensayo de campo”
- Ensayo siguiendo la norma francesa AF – X 41.547 “Determinación de la eficacia funguicida de los protectores temporales de la madera verde recién aserrada”

2.- Productos protectores preventivos: Deberán superar los siguientes ensayos:

a).- Productos destinados al tratamiento de madera situada en clase de uso 1 (madera sin riesgo de humidificación: mobiliario, carpintería interior etc.)

Por aplicación superficial:

- UNE-EN118: Determinación de la eficacia preventiva contra termitas del género *Reticulitermes*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73

- UNE-EN46-1 ó UNE-EN 46-2: Determinación de la eficacia preventiva contra larvas recién nacidas de *Hylotrupes bajulus*. Efecto larvicida (parte 1) ó Efecto ovicida (parte 2), junto con pruebas de envejecimiento por evaporación según EN 73

b).- Productos destinados al tratamiento de la madera situada en clase de uso 2 (madera con riesgo de humidificación accidental: madera estructural etc.)

Por aplicación superficial:

- UNE-EN118: Determinación de la eficacia preventiva contra termitas del género *Reticulitermes*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN46-1 ó UNE-EN 46-2: Determinación de la eficacia preventiva contra larvas recién nacidas de *Hylotrupes bajulus*, Efecto larvicida (parte 1) ó Efecto ovicida (parte 2) junto con pruebas de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE 56.419-1 (EN 152-1): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por pincelado. Envejecimiento por evaporación según EN 73 ó envejecimiento natural

Aplicados por un tratamiento en profundidad:

- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE 56.419-2 (EN 152-2): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por métodos diferentes al pincelado. Envejecimiento por evaporación según EN 73 ó envejecimiento natural
- UNE-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hylotrupes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73

c).- Productos destinados al tratamiento de la madera situada en clase de uso 3 (madera sometida a humidificación intermitente: carpintería exterior etc.)

Por aplicación superficial:

- UNE-EN118: Determinación de la eficacia preventiva contra termitas del género *Reticulitermes*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE-EN46-1 ó UNE-EN 46-2: Determinación de la eficacia preventiva contra larvas recién nacidas de *Hylotrupes bajulus*, Efecto larvicida (parte 1) ó Efecto ovicida (parte 2), junto con pruebas de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- Para productos que se aplican junto con ó sin acabado:
 - UNE-ENV 839: Determinación de la eficacia preventiva contra los hongos basidiomicetos destructores de madera. Aplicación en tratamiento superficial
- Para productos que se aplican junto con acabado:
 - UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE 56.419-1 (EN 152-1): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por pincelado. Envejecimiento natural

Aplicados por un tratamiento en profundidad

- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE 56.419-2 (EN 152-2): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por métodos diferentes al pincelado. Envejecimiento natural
- UNE-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hylotrupes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84

d).- Productos destinados al tratamiento de la madera situada en clase de uso 4 (madera sometida a humidificaciones permanentes o casi permanentes)

Aplicados por un tratamiento en profundidad

- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos (incluyendo el hongo *Corioulus versicolor*), junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE 56.419-2 (EN 152-2): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por métodos diferentes al pincelado. Envejecimiento natural
- UNE-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hylotrupes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84

- UNE-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84.
- UNE-ENV 807: Determinación de la eficacia respecto de microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo.

e).- Productos destinados al tratamiento de la madera situada en clase de uso 5 (madera en contacto con agua de mar: pilotes, pantalanes etc.)

Aplicados por un tratamiento en profundidad

- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos (incluyendo el hongo *Corioulus versicolor*), junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE 56.419-2 (EN 152-2): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por métodos diferentes al pincelado Envejecimiento natural
- UNE-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hylotrupes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73 y por deslavado según EN 84
- UNE-ENV 807: Determinación de la eficacia respecto de microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo
- EN 275: Determinación de la eficacia preventiva contra los organismos xilófagos marinos

3.- Productos protectores curativos: deben superar los siguientes ensayos:

Por aplicación superficial. Sólo válidos para el tratamiento de las carcomas

- UNE-EN 1390 o UNE 56.408-EN 22: Determinación de la acción curativa contra larvas de *Hylotrupes bajulus* [*esta norma (EN 22) está anulada aunque se puede aceptar un informe antiguo con dicha norma*]

Aplicado por inyección en profundidad:

- UNE-EN 1390 o UNE 56.408-EN 22: Determinación de la acción curativa contra larvas de *Hylotrupes bajulus* [*esta norma (EN 22) está anulada aunque se puede aceptar un informe antiguo con dicha norma*]:
- UNE-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes*
- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos.

4.- Productos protectores curativos contra carcomas y preventivos (clase de uso 2): deben superar los siguientes ensayos:

Por aplicación superficial:

- UNE-EN118: Determinación de la eficacia preventiva contra termitas del género *Reticulitermes*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN46-1 ó UNE-EN 46-2: Determinación de la eficacia preventiva contra larvas recién nacidas de *Hylotrupes bajulus*. Efecto larvicida (parte 1) ó Efecto ovicida (parte 2), junto con pruebas de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN 1390 o UNE 56.408-EN 22: Determinación de la acción curativa contra larvas de *Hylotrupes bajulus*
- UNE 56.419-1 (EN 152-1): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por pincelado. Envejecimiento por evaporación según EN 73 ó envejecimiento natural

Aplicado por inyección en profundidad:

- UNE-ENV 1390 o UNE 56.408-EN 22: Determinación de la acción curativa contra larvas de *Hylotrupes bajulus*
- UNE-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hylotrupes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN 73
- UNE 56.419-2 (EN 152-2): Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por métodos diferentes al pincelado. Envejecimiento por evaporación según EN 73 ó envejecimiento natural